



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 076 -2018-IRTP

Lima, 04 SEP 2018

VISTO: el Informe N° 130-2018-GAF/IRTP de fecha 23 de agosto de 2018, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Marco Antonio Alva Tadoy - Gerente de Administración y Finanzas, a través del documento de la referencia, solicitó hacer uso de quince (15) días de vacaciones, de 14 al 28 de setiembre de 2018;

Que, con la finalidad de mantener una adecuada gestión en dicha Gerencia, resulta necesario encargar las funciones de Gerente de Administración y Finanzas a funcionario o servidor del IRTP, mientras dure la ausencia del señor Alva Tadoy, siendo propuesta en el documento del visto el señorita Ana Cecilia Cano Bobadilla – Jefa de la Oficina de Finanzas;

Que, de la verificación efectuada con el legajo personal de la señorita Cano Bobadilla, se ha constatado que cumple los requisitos mínimos del perfil, para el desempeño del cargo de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, conforme lo establece el numeral 6.3.1 del punto 6.3 de la Directiva N° 002-2002-IRTP "Normas para los Movimientos del Personal" aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°026-2002/IRTP, el Encargo consiste en autorizar a un servidor el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro del IRTP el cual se formaliza mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°006-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar del 14 al 28 de setiembre de 2018, las funciones de Gerente de Administración y Finanzas a la señorita **Ana Cecilia Cano Bobadilla** – Jefa de la Oficina de Finanzas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

HUGO COYA HONORES
Presidente Ejecutivo
I.R.T.P.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO
Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
FEDATARIO
Reg. N° 977 Fecha 04.09.18